

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Delegación Territorial en Cádiz

EXP. 69/2024

SERVICIO EN MATERIA DE PERITACIONES JUDICIALES EN EL ÁMBITO DE LA AD-MINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE CÁDIZ Y PROVINCIA

CONTR 2024/0000386232 (Lote 3 2025 439).

### **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 14 de febrero de 2025 se solicita a **AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES SL.,** documentación previa a la adjudicación recogida en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por ser la siguiente proposición mejor valorada en la clasificación de las mismas referido al Lote 3 que **contiene las especialidades: J, K, L (informes psicosociales, psicológicos y sociales de los** procedimientos relacionados con la Unidad de Valoración Integral de la Violencia de Género).

Con fecha 13 de marzo de 2025 se reúne en <u>sexta</u> sesión la Mesa de contratación para la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a **AF ABOGADOS Y PERITOS JU- DICIALES SL.** y presentada por el mismo dentro del plazo otorgado, comprobándose que presenta correctamente la documentación requerida.

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública es la competente para dictar la presente resolución en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto de Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 300/2022 de 30 de agosto.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos y de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

C/ Fernando el Católico, 3

11071 CÁDIZ



ANA MARIA BERTON BELIZON			18/03/2025 17:09:20	PÁGINA: 1/2
VERIFICACIÓN	NJyGw1BxNACkpf9klAJu8KV7xCv44o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



#### **RESUELVO**

- 1.- Adjudicar el contrato denominado "SERVICIO EN MATERIA DE PERITACIONES JUDI-CIALES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE CÁDIZ Y PRO-VINCIA", Lote 3 Servicio de peritaciones judiciales para los procedimientos relacionados con la Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género a AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES SL., con CIF: B19368802.por un periodo de 24 meses a contar desde la formalización del presente contrato y por un importe total de 104.725,50 euros, IVA incluido, de los que 86.550,00 euros corresponden al importe principal y 18.175,50 euros corresponden a 21% de IVA.
- **2.-** Hacer pública esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, haciendo constar que la formalización del contrato no podrá efectuarse antes de transcurridos los quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras o candidatas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica

# LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ

Fdo.: Ana María Bertón Belizón

ANA MARIA BERTON BELIZON			18/03/2025 17:09:20	PÁGINA: 2/2
VERIFICACIÓN	NJyGw1BxNACkpf9klAJu8KV7xCv44o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		